

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adquisición de estructuras metálicas y planchas de cierre para la construcción del almacén números 6, 7 y 8 del Parque de Aprovisionamiento de Caranza.

Se anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de estructuras metálicas y planchas de cierre para la construcción del almacén números 6, 7 y 8 del Parque de Aprovisionamiento de Caranza, distribuidos bajo el siguiente detalle:

	Pesetas
Almacén número 6	3.417.530
Almacén número 7	3.215.000
Almacén número 8	4.056.379

Plazo de entrega: Treinta días, a partir de la adjudicación y en el lugar que se indica en el pliego de bases.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio tipo.

Pliego de bases: Se encuentran a disposición de los licitadores en la Oficina de Adquisición de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, en horas hábiles.

Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la oferta, que se ajustará a modelo oficial, y por duplicado; el otro incluirá toda la documentación señalada en el pliego de bases, y en ambos se hará constar el nombre del licitador (sea persona natural o jurídica) y la referencia del expediente; irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la mencionada Oficina de Adquisiciones, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación, para celebrar el concurso, se reunirá en la Sala de Subastas del Arsenal, a las once horas del segundo día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 2 de febrero de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Fantova Lasheras.—925-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Segorbe (Castellón) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Segorbe (Castellón) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser

lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Castellón, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 29 de enero de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—821-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 25 del mes de marzo próximo, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Descargamaria (Cáceres), en el paraje denominado Huerto del Carpio, de 6,80 hectáreas de superficie.

Valor según tasación, 130.000 pesetas. Cáceres, 29 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—765-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica, sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 11 de marzo de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1.3952 hectáreas, sita en Estadilla, paraje «Santa María», parcela 52, polígono 20.

Tipo de licitación: 32.450 pesetas. Huesca, 5 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—929-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telécomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Comercial Mecanográfica, S. A.», del suministro de 164 partidas de forniture «Olivetti» para teleimpresores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 164 partidas de forniture para

teleimpresores «Olivetti» realizado mediante contratación directa, sin concurrencia en la oferta, ha sido adjudicado a «Comercial Mecanográfica, S. A.», por un importe total de cinco millones novecientas cincuenta y cinco mil setecientas cincuenta y tres (5.955.753) pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—752-A

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, en Talavera de la Reina (Toledo).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio para la instalación de los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, en las calles Cerería, número 3, con vuelta a Corredera del Cristo, de Talavera de la Reina (Toledo).

Tipo de licitación: 36.055.331 pesetas.

Fianza provisional: 721.106 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Administración de Correos de Talavera de la Reina, y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares y el tercero, exclusivamente la proposición económica.

En los sobre se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, Subgrupos 1, 2, 4 y 6, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle ..., número, en nombre propio (o en el de la Sociedad), domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, habiendo examinado el proyecto, los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio, con destino a la instalación de los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, en Talavera de la Reina (Toledo), se compromete a llevarlas a cabo con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad (en letra y número) pesetas.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de

Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Administrador general, M. Delgado Calvete, 842-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de una planta depuradora de aguas residuales domésticas de la zona industrial de Almusafes (Valencia).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 340.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de abril de 1976, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de abril de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la C. P. de acceso a La Solana, El Alguena.

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de la C. P. de

acceso a La Solana, el Alguena, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 2.200.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 54.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de lo que acredite con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para se compromete a ejecutar las obras con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas:

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 31 de enero de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz, 822-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación y acondicionamiento de la planta tercera del Hospital Provincial y otras obras de reforma y ampliación del mismo.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial se anuncia el concurso-subasta de las obras de adaptación y acondicionamiento de la planta tercera del Hospital Provincial y otras obras de reforma y ampliación del mismo.

El tipo de licitación es de 26.043.283 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 310.432 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de dieciocho meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción siguiente: «Adaptación y acondicionamiento de la planta tercera del Hospital Provincial y otras obras de reforma y ampliación del mismo.»

El sobre que contenga el primero de los dos pliegos se titulará «Referen-

cias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos administrativos. Incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carné de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

Asimismo presentará certificado de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo, justificante de hallarse matriculado como contratista y la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos se procederá a las trece horas, en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Diputado Vocal de subastas, asistidos por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas, tituladas «Referencias», y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número se compromete a la ejecución de las obras de adaptación y acondicionamiento de la planta tercera del Hospital Provincial y otras obras de reforma y ampliación del mismo, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 29 de enero de 1976.—El Presidente accidental.—829-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ensanche, mejora de curvas y tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6.541 de la carretera N-232 a Alcanadre.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia el concurso-subasta de las obras de ensanche, mejora de curvas y tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6.541 de la carretera N-232 a Alcanadre.

El tipo de licitación es de 8.400.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 168.000 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de nueve meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones

se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción siguiente: «Ensanche, mejora de curvas y tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6.541 de la carretera N-232 a Alcanadre.»

El sobre que contengan el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos administrativos. Incluirá además el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carnet de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado.

Asimismo presentarán certificado de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo, justificante de hallarse matriculado como contratista y la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición rigurosamente ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos se procederá a las trece horas, en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Diputado Vocal de subastas, asistidos por el Secretario, al acto público de la apertura de las plicas, tituladas «Referencias», y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Don vecino de, con domicilio en número, se compromete a la ejecución de las obras de ensanche, mejora de curvas y tratamiento superficial en el camino vecinal LO-V-6.541 de la carretera N-232 a Alcanadre, de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra), pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 29 de enero de 1976.—El Presidente accidental.—828-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y ensanche del camino que, partiendo del kilómetro 46 de la carretera de Jumilla a Pinoso, conduce a Casas de Díaz.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación y

ensanche del camino que, partiendo del kilómetro 46 de la carretera de Jumilla a Pinoso, conduce a Casas de Díaz, por un tipo de licitación de 750.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este camino es de 22.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde su iniciación.

El pago de las obras se efectuará mensualmente, previa certificación expedida por el Técnico Director de las mismas. Para dicho pago existe consignación suficiente en el presupuesto de la Corporación, con cargo al plan de remanentes del de 20.000.000 de pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta, estarán a disposición de los licitadores, para examen, en la Unidad de Coordinación Administrativa, del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contrataciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad de Coordinación Administrativa, del Servicio Técnico de Vías Provinciales, de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y 10 de la Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197....., y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en el concurso subasta para las obras de en el camino se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en la Unidad de Coordinación Administrativa, del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante el plazo señalado, que expirará a las doce horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en la Unidad de Vías Provinciales, y siempre que tengan entrada en la misma antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitadora constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de acuerdo de selección de ofertas.

Murcia, 28 de enero de 1976.—El Presidente, Joaquín Andrés López Ruiz.—865-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de segundo reformado del proyecto de reparación de cubiertas en el mercado de abastos de Guadalcanal.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del segundo reformado del proyecto de reparación de cubiertas en el mercado de abastos de Guadalcanal.

2.º *Tipo de licitación:* 689.673,99 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de siete meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de cooperación 1974/75 (adicional) y extraordinario de 300.785 pesetas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 16.742 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución, por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25. 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 30 de enero de 1976.—El Presidente.—808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncian terceras subastas de maderas.

Como Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Almansa,

Hago saber: Que el siguiente día hábil al en que transcurran diez días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por haber resultado desiertas las primera y segunda subastas del aprovechamiento de maderas del monte «Pinar», de los propios de este municipio, campaña forestal año 1976, se celebran las terceras en la siguiente forma:

A las once horas, lote número 1, compuesto de 2.987 pinos, especie p.h., con 682 metros cúbicos de madera, y un precio de tasación de 600.160 pesetas.

A las once treinta lote número 2, compuesto de 1.931 pinos, especie P.h., con 405 metros cúbicos de madera, y un precio de tasación de 358.400 pesetas.

Quedan subsistentes las mismas condiciones que se hacían constar en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 245 y 122, de fechas 13 y 12 de octubre de 1975, respectivamente.

Almansa 3 de enero de 1976.—El Alcalde.—849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle del Obispo, de esta ciudad.

Objeto de subasta: Pavimentación de la calle del Obispo, de esta ciudad, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Juan Manuel González Gómez, bajo el precio de tasación de pesetas 2.087.934.

Fianzas: La provisional consistirá en el 3 por 100 de la tasación y la definitiva en el 6 por 100 del importe en que se adjudica el contrato, pudiendo constituirse, ambas, en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Depositaria de este municipio o en la Caja General de Depósitos.

Plazo de ejecución: Será de sesenta días, a contar del siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva, incurriendo el adjudicatario en multa de quinientas pesetas diarias por cada día en que se demore la ejecución.

Pagos: Se efectuarán por la Depositaria Municipal, mediante certificaciones de obra ejecutada que expedirá la dirección facultativa de la obra, previo los trámites contables correspondientes.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el momento de la

subasta inclusive, durante las horas de oficina.

Licitadores: Podrán licitar todas las personas, naturales o jurídicas, que se encuentren en posesión de carné de Empresa con responsabilidad, como contratistas de obras.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse en la Intervención Municipal, todos los días laborables, de diez a doce, durante los veinte días siguientes, a contar del inmediato posterior al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, fecha y hora de la subasta: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Gastos: Será de cuenta del adjudicatario todos los gastos que lleve consigo la formalización y cumplimiento el contrato y subasta, tales como anuncios, escritura, expediente, impuestos, seguros sociales, honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra, Aparejador y en fin todos los demás que sean inherentes, incluso impuesto sobre Tráfico de las Empresas y sellos municipales y de la Munnpal.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, en representación de, lo que acredita con, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, y del carné de Empresa con responsabilidad número, enterado de la subasta de obras de pavimentación de la calle del Obispo, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, de, de 1976, por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, proyecto, etc., que le sirven de base, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Arenas de San Pedro, 2 de febrero de 1976.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz. 854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de licencia municipal para la explotación de los servicios que se establezcan en las parcelas 21 a 23 y 25 a 27 del plan de aprovechamientos vigente de las playas y zonas marítimo-terrestres del término.

Objeto: Concurso para el otorgamiento de licencia municipal para la explotación de los servicios que se establezcan en las parcelas 21 a 23 y 25 a 27 del plan de aprovechamientos vigente de las playas y zonas marítimo-terrestres del término que no precisen de instalaciones fijas, y cuya explotación corresponde al Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 17-3 de la Ley de Costas de 26 de abril de 1969, incluyendo el goce del material municipal necesario para su explotación.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.776.519 pesetas.

Duración del contrato: El tiempo de duración de los aprovechamientos comprenderá las cuatro temporadas, de 1976 a 1979, que comenzarán el 1 de febrero, y finalizarán el 30 de noviembre de cada año, salvo la primera, que abarcará diez meses naturales a partir del acuerdo de otorgamiento.

Expediente: El expediente, conteniendo el pliego y demás documentos, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 25 por 100 del tipo de licitación, ascendente a 694.130 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de multiplicar por cuatro el remate ofrecido.

Modelo de proposición

Don, (en representación de don, de, años, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes reseñados en el expediente de adjudicación por concurso de licencia para la explotación de servicios en las parcelas 21 a 23 y 25 a 27 del plan de aprovechamientos vigentes de las playas y zonas marítimo-terrestres del término municipal de Benalmádena, y en especial de las normas de obligado cumplimiento y plan de aprovechamientos temporales y de las prescripciones de la Ordenanza Fiscal reguladora del derecho o tasa por dicho aprovechamiento especial, solicita tomar parte en el concurso, y en caso de resultar adjudicatario, se compromete al cumplimiento estricto de las obligaciones inherentes al otorgamiento de la licencia, ofreciendo la cantidad de, (en letra) pesetas por los indicados aprovechamientos objeto de la licencia por temporada completa anual.

Se incluyen en el sobre que contiene esta proposición todos cuantos documentos se exigen para ofertar en las bases del pliego y todos cuantos se aporten en orden a que puedan ser tenidos en cuenta, conforme a la base quinta del pliego de condiciones, y se acompaña asimismo el recibo acreditativo de haber depositado la cantidad de, (en letra) pesetas como garantía exigida conforme a la base séptima del pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 30 de enero de 1976.—El Alcalde.—804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Fuente Nueva y Marina.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de urbanización de la calle Fuente Nueva y Marina.

2.º *Tipo de licitación:* 1.041.360 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra, expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de

este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, desde las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional*: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 20.828 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición*: Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

9.º *Presentación de plicas*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de» en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas*: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 2 de febrero de 1976.—El Alcalde.—870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia subasta urgente para contratar las obras de red de distribución de agua de la barriada de Ibarburu.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta de urgencia para la contratación de la obra red de distribución de agua de la barriada de Ibarburu, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientas cincuenta y nueve pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, contados a partir de la fecha del replanteo.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras realmente ejecutadas.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 92 991 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en su última publicación, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la provincia.

Credito y autorización: En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará la segunda el día que haga cinco hábil, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la primera, a la misma hora y bajo idénticas condiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que acompaña), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de urgencia para la ejecución de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).
(Fecha y firma del proponente.)

Dos Hermanas, 5 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncian terceras subastas de maderas.

Al día siguiente hábil de cumplir los diez días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de la última inserción, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las terceras subastas para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Madrid, denominada «Pinar y agregados», de propios de este Ayuntamiento, y que se indican a continuación, con un 20 por 100 de rebaja sobre el precio de tasación que ha figurado en las dos primeras, quedando en la siguiente forma:

Lote número 2.—Seiscientos setenta pinos, especie «pinaster», 528 metros cúbicos. Localización: cuartel B, tramo III. Precio unitario: 1.440 pesetas el metro cúbico, con corteza. Tipo de tasación: 780.320 pesetas. A las trece horas.

Lote número 4.—Novcientos cincuenta pinos, especie «pinaster», 860 metros cúbicos. Localización: cuartel D, tramo IV. Precio unitario: 1.500 pesetas el metro cúbico, con corteza. Tipo de tasación: pesetas 1.376.000. A las trece quince horas.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, 3 por 100 del respectivo tipo de licitación. Definitiva, que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 del remate, cuando la adjudicación no exceda de un millón de pesetas, el exceso, el 4 por 100.

Gastos de la subasta: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado, para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas, acompañándose resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional y carné de Empresa con responsabilidad, conforme al Decreto 1880/1971, de 23 de julio, y Orden de 14 de junio de 1972.

Si alguna de las subastas resultare desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en las subastas para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39, «Pinar y agregados», lote número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número, de fecha, y a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto 1880/1971 y Orden de 14 de junio de 1972, expedido el 1

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Condición especial: El rematante tendrá la obligación de dejar la superficie de corte limpia de ramaje y brozas, para lo cual, y a responder de esta condición, deberá ingresar la cantidad del 10 por 100 en concepto de fianza, en la Habitación del Servicio Provincial de ICONA.

Guadarrama, 26 de enero de 1976.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guareña (Badajoz) por la que se anuncia concurso para decoración y dotación de mobiliario de la cafetería del complejo polideportivo municipal.

1.º *Objeto del contrato*: Decoración y dotación de mobiliario de la cafetería del complejo polideportivo municipal.

2.º *Tipo de licitación*: 1.000.000 de pesetas.

3.º *Plazos*: Las instalaciones estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º *Pago*: Los pagos, contra certificaciones.

5.º *Pliego de condiciones*: Está de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta, 20.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición*: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso para la decoración y dotación de mobiliario de la cafetería del complejo polideportivo municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

e) Acompaña igualmente Memoria de las características y plano de las instalaciones.

f) Cada concurrente podrá presentar más de un pliego al objeto de ofertar distintos tipos de mobiliario.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Guareña, a las doce horas del día siguiente transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guareña, 2 de enero de 1976.—El Alcalde.—856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la plaza le Segovia y calle General Yagüe, de esta Villa.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión del día 26 de noviembre último, queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de ocho días, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación de la plaza de Segovia y calle General Yagüe, de esta Villa.

Entre los documentos a acompañar a la proposición, figuran: Resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas 78.000; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autenticado por un señor Notario o Secretario de esta Corporación; declaración jurada de no hallarse comprendido en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carné de Empresa con responsabilidad, el que dado la índole de la obra podrá ser de obras públicas o de albañilería; poder suficiente en caso de representación, justificando, en su caso, la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil y con poder bastanteadado; recibos o fotocopias de que la Empresa licitadora se encuentra al corriente en el pago de las licencias fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

Se significa que no se atenderá reclamación alguna que no se formule dentro de los ocho días de exposición del pliego de condiciones.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio que aparezca en los citados boletines.

Si se presentare alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se producirá la suspensión automática de la licitación, procediéndose en tal caso a un nuevo anuncio de subasta.

De no presentarse reclamaciones, extremo que se acreditará en el expediente, mediante certificación expedida por el Secretario de la Corporación, se considerará abierto el acto licitatorio de la subasta y, en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de ocho días citados de exposición del pliego de condiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes, de nueve a trece horas, proposiciones on-tando a la subasta.

El tipo de licitación a la baja, es de 3.882.557 pesetas, a que asciende el presupuesto total de las obras, incluidos los honorarios técnicos, los cuales son a cargo del adjudicatario.

La fianza es de 200.000 pesetas, en concepto de definitiva.

Las obras serán ejecutadas en el plazo de cuatro meses.

El expediente puede examinarse en la Secretaría de esta Corporación, de nueve a trece horas, hasta el día anterior a la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de diez días para la admisión de proposiciones.

Queda excluida la revisión de precios. El expediente ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Existe en el presupuesto consignación para hacer frente al pago.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de, enterado debidamente del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas, por el que se ha de regir la subasta para las obras de pavimentación de la plaza de Segovia y calle de General Yagüe, manifiesto que acepto dichos documentos y de acuerdo con los mismos me comprometo a ejecutar las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros, no serán inferiores a las estipuladas por la Ley.

Navalcarnero, 2 de febrero de 1976.—El Alcalde.—848-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para suministro de placas para rotulación de calles y numeración de fincas.

Objeto es contratar suministro placas rotulación calles y numeración fincas, no fijándose tipo económico. Las entregas se acomodarán al volumen y calendario fijados por el Ayuntamiento.

Fianza provisional de 25.000 pesetas y definitiva según Reglamento de Contratación.

El expediente podrá examinarse y las proposiciones presentarse en Secretaría Municipal y días hábiles, de nueve a catorce, hasta cumplirse dieciocho siguientes a última inserción en «Boletines Oficiales», abriéndose las plicas el primer hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas, en salón de sesiones municipales. Existe crédito suficiente, contándose con autorizaciones preceptivas.

Modelo de proposición

Don, vecino, domiciliado, con documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones y demás extremos a regir en concurso para suministro, se comprometo efectuarlo con sujeción estricta a dicha documentación, por precio de, y tener al personal totalmente ajustado a legislación vigente.

San Cugat del Vallés, 5 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de enlace de las arterias de distribución de agua existentes entre la calle Doctor Albiñana y Alda. José Antonio Primo de Rivera.

Por la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 del presente mes y año se ha aprobado la segunda subasta para la con-

tratación de las obras de enlace de las arterias de distribución de agua existentes entre la calle Doctor Albiñana y Alda. José Antonio Primo de Rivera, bajo las siguientes bases:

Tipo de licitación: 2.719.025,92 pesetas.

Fianza provisional: 64.380 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra que expedirá el Director de las mismas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días y horas de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbres del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía.)

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastanteadado que acompaño, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao, en el «Boletín Oficial», número, correspondiente al día, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de enlace de las arterias de distribución de agua existentes entre la calle Doctor Albiñana y Alda. de José Antonio Primo de Rivera, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 7 de febrero de 1976.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—1.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación del barrio de Sales.

1. En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2. De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

3. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición económica ajustada al modelo que se inserta a continuación, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», conteniendo la documentación

indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

4. El concurso-subasta se celebrará en la Casa Consistorial. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

5. Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

6. Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría desde las diez a las trece horas.

7. El tipo de licitación es el de veintisiete millones ciento veinte mil trescientas setenta y siete (27.120.377) pesetas, a la baja.

8. El plazo para la ejecución de las obras será de ocho meses.

9. Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario y en el correspondiente presupuesto extraordinario formado.

10. La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será del 1 por 100 del presupuesto de la obra (pesetas 271.204), y la definitiva, del 2 por 100 del importe de adjudicación del concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la número provisto del documento nacional de identidad núm. expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación del barrio de Sales, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, número de de de 1976, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicho concurso-subasta se compromete a realizar las indicadas obras, con sujeción estricta a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

c) Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valadecáns, 3 de octubre de 1975.—
El Alcalde, José Parellada Horta.—827-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas referente al concurso para la «Adquisición de un edificio con destino a la ubicación de las dependencias del P. P. T. y Plan Cultural».

Habiéndose observado errores en la publicación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 27 de enero de 1976, se subsanan mediante este anuncio:

Objeto: Debe decir, «Adquisición de un edificio con destino a la ubicación de las dependencias del P. P. T. y Plan Cultural».

Tipo de licitación: Debe decir, «pesetas 14.000.000».

Plazo de entrega: Debe decir, «En el momento de la formalización de la escritura».

Garantía provisional: Donde dice, «que asciende a 80.000 pesetas», debe decir, «que asciende a 280.000 pesetas».

En el modelo de proposición, donde dice, «se compromete a entregar el mobiliario», debe decir, «se compromete a entregar el edificio».

Lo que se publica para general conocimiento, en subsanación de los errores producidos en el anuncio anterior.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de enero de 1976.—El Presidente.—867-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 121.881 de registro, correspondiente a 9 de enero de 1972, constituido por «Urrozola, S. A.», en metálico, provisional para subastas, por un importe de 119.500 pesetas (referencia 3.637/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.—El Administrador.—1.108-C.

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra M. Nakamichi, cuyo domicilio actual se desconoce, siendo su último conocido 3.053, calle Mikini, Honolulu, Hawaii, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con el de su propiedad, marca «Volkswagen», matrícula XV 47-53, le ha sido impuesta la sanción de mil pesetas, significándole que el importe de la misma deberá ingresarlo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el

ingreso en los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo de prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por los interesados cualquier cantidad que quedase en descubierto, y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación de este «Boletín Oficial».

Valencia, 20 de enero de 1976.—El Administrador.—766-E.

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don Joaquín Luis Cerdón Moriel, cuyo paradero se desconoce, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «Renault», tipo furgoneta, matrícula 898-DS-13, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ingresarlo en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso en los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo de prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposi-

ción ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación de este «Boletín Oficial».

Valencia, 21 de enero de 1976.—El Administrador.—762-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias contra don José Perpigná Reig, cuyo domicilio actual se desconoce, siendo su último conocido en Empresa de la construcción «Zucconi-Vallroge», distrito de Bastia, Córcega, por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, puesto a nombre de don Vicente Barriual Martínez, marca «Volkswagen», matrícula 705-DK-20.

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en este «Boletín Oficial», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se entenderá cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de la penalidad del artículo 17 (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Valencia, 21 de enero de 1976.—El Administrador.—763-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias contra don Mario Morone, cuyo domicilio y paradero se desconocen, por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles